



II. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745
Fono 61-200303 Fax 61-200322
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PUNTA ARENAS, 24 de Julio de 2009

N° 2482 (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 667 de 2 de marzo de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento de adquisiciones por Chile Compra".
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009, que establece la administración de las Cuentas Municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ✓ El Reglamento de la Ley N° 19886;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°8 de la Ley de Compras Públicas N°19.886, modalidad CONVENIO MARCO, el siguiente proceso de adquisición:

ORDEN DE COMPRA: 2352-83-CM09		
PROVEEDOR: AGM Y DIMAD SA		
RUT: 76.909.170-K		
MOTIVO: HABILITACION SISTEMA LOCAL DE EMPLEO COMUNA PUNTA ARENAS		
CANT.	DETALLE	VALOR NETO \$
1	SILLA AGMyDIMAD LARI PIVOTAL ALTA CON BRAZO REGULABLE	\$65.517.-
2	ESCRITORIOS DIMAD IMOLA 150X60X75, 3 CAJONES, 1 KARDEX	\$207.398.-
1	KARDEX DIMAD ATRI 4 CAJONES	\$107.288.-
1	SILLA AGMyDIMAD MONZA SIN BRAZO AZUL	\$16.800.-
VALOR TOTAL NETO A COMPROMETER		\$397.003.-

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado mas impuestos si correspondiera, con cargo a cuenta complementaria N° 214.05.16.002 "SISTEMA LOCAL DE EMPLEO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA
ORIENTA MAGNA VELOSO
DIRECTORA
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

OMV/CCK/CMCH

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal; Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Control; Desarrollo Económico Local; Antecedentes; Archivo